



DEUDA PÚBLICA



POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA

Hoy más que nunca, la deuda Pública está fuertemente regulada desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, y el Reglamento del Sistema de Alertas, que obligan puntualmente a los Entes Públicos a cumplir los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, establecidos para un manejo sostenible de las finanzas públicas, asimismo, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que mandatan que se informe trimestralmente la evolución de la deuda Pública adquirida, mediante las plataformas electrónicas de transparencia de Chiapas y de México, denominadas Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia y Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, respectivamente.

Como se puede observar, la normatividad jurídica federal y estatal que rige la deuda pública, es uno de los componentes estratégicos fundamentales que posibilitaran hacer realidad los objetivos del nuevo gobierno de Chiapas, cuya visión ética, enarbola el estandarte del combate frontal a la corrupción y a la impunidad.

La política de deuda pública está orientada mantener en absoluto equilibrio presupuestal y financiero al erario estatal, de tal manera que en el corto plazo no se contempla la contratación de endeudamiento adicional, por lo que la aplicación de una política de austeridad y delinear un presupuesto suficiente para promover el desarrollo, la producción y el empleo, garantizarán el bienestar de todos.

OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado mediante el pago oportuno de las obligaciones financieras
ESTRATEGIA	<ul style="list-style-type: none"> Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago
LIMITES DE ENDEUDAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Lo determinará el entorno macro y micro económico, en estricto apego a la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios de acuerdo a la clasificación del Sistema de Alertas.

LINEAS DE ACCIÓN

- La política de endeudamiento del Estado se ha mantenido conservadora en congruencia a su capacidad de endeudamiento calificado por las Agencias calificadoras.
- El estado mantiene un nivel de deuda pública manejable.

Saldo de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2019, la deuda pública estatal a largo plazo fue de 13 mil 747 millones 180 mil 514 pesos y la indirecta de 29 millones 555 mil 546 pesos, integrados por los siguientes rubros:

La deuda directa refleja la cantidad de 13 mil 747 millones 180 mil 514, compuesta por 9 mil 863 millones 561 mil 937 pesos provenientes de la Banca de Desarrollo; 3 mil 851 millones 341 mil 703 pesos concernientes a la Banca Comercial. Así como, 32 millones 276 mil 874 pesos de Arrendamiento financiero también procedentes de la Banca Comercial.

El saldo de la deuda indirecta es de 29 millones 555 mil 546 pesos, correspondientes al crédito que el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, contrató con BANOBRAS, S.N.C. en diciembre del 2005, por un monto de 384 millones de pesos a un plazo de 15 años, motivando a registrar deuda indirecta para el Gobierno Estatal, al constituirse como aval (deudor solidario).

Las erogaciones por pago de capital de la deuda directa a diciembre, acumularon la cantidad de 124 millones 285 mil 860 pesos, asimismo, por concepto de arrendamiento financiero se pagó la cantidad de 20 millones 412 mil 676 pesos, y por concepto de intereses la cantidad de 1 mil 282 millones 554 mil 348 pesos.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL									
SALDO DE DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO									
(Pesos)									
CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	Endeudamiento Neto	Reevaluación y Otros	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Variación respecto al Saldo de 2018		Proporción respecto al PIBN		
					Importe	% Real *	Dic-18	dic-19	
TOTAL	13 950 990 142	(174 254 082)	0	13 776 736 060	(174 254 082)	-24.37	0.06	0.06	
Por origen									
Sector Gobierno									
Directa **	13 891 879 050	(144 698 536)	0	13 747 180 514	(144 698 536)	-24.21	0.06	0.06	
Indirecta	59 111 092	(29 555 546)		29 555 546	(29 555 546)	-61.71	0	0	
Por Moneda de Contratación									
Sector Gobierno									
Interna	13 950 990 142	(174 254 082)	0	13 776 736 060	(174 254 082)	-24.37	0.06	0.06	
Externa									
Por País Acreedor									
Sector Gobierno									
Interna	13 950 990 142	(174 254 082)	0	13 776 736 060	(174 254 082)	-24.37	0.06	0.06	
Externa									

Fuente: Secretaría de Hacienda

*Deflactado con el INPC

**El saldo de la deuda directa incluye arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2019, la deuda pública estatal reporta un saldo total de 13 mil 776 millones 736 mil 60 pesos, compuesta por 9 mil 863 millones 561 mil 937 pesos provenientes de la banca de desarrollo; 3 mil 851 millones 341 mil 702 de la banca comercial, así como 32 millones 276 mil 874 pesos de Arrendamiento financiero también procedentes de la Banca Comercial y 29 millones 555 mil 546 pesos concernientes a la deuda indirecta, también procedentes de la banca de desarrollo. Reflejando una variación a la baja del 24.37 por ciento en términos reales respecto al saldo del ejercicio 2018

Saldo de la Deuda Por Fuente de Financiamiento

La deuda directa reflejó un saldo de 13 mil 747 millones 180 mil 514 pesos, con una variación a la baja de 144 millones 698 mil 536 pesos respecto al saldo del 31 de diciembre de 2018, realizándose amortizaciones por un importe de 28 millones 351 mil 660 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y 116 millones 346 mil 876 pesos del Fondo General de Participaciones.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL									
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
(Pesos)									
CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	Endeudamiento Neto	Reevaluación y Otros	Saldo al 31 de diciembre de 2019*	Variación respecto al Saldo de 2018		Proporción respecto al PIBN		
					Importe	% Real **	dic-18	dic-19	
TOTAL	13 891 879 050	(144 698 536)	0	13 747 180 514	(144 698 536)	-24.21	0.06	0.06	
Sector Gobierno	13 891 879 050	(144 698 536)	0	13 747 180 514	(144 698 536)	-24.21	0.06	0.06	
Endeudamiento		0							
FAFEF		(28 351 660)							
Fondo General de Participaciones		(116 346 876)							

Fuente: Secretaría de Hacienda

*Incluye arrendamiento financiero

** Deflactado con el INPC

Saldo de la Deuda Por Vencimiento

El saldo por vencimientos de la deuda directa al 31 de diciembre de 2019, mostró una variación de 24.21 por ciento equivalente a 144 millones 698 mil 536 pesos.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL						
SALDO DE LA DEUDA BRUTA O NETA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO						
(Pesos)						
CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Variación respecto al Saldo de 2018		Proporción respecto al PIBN	
			Importe	% Real *	Dic-18	Dic-19
TOTAL	13 891 879 050	13 747 180 514	(144 698 536)	-24.21	0.06	0.06
Sector Gobierno	13 891 879 050	13 747 180 514	(144 698 536)	-24.21	0.06	0.06
Corto Plazo	0	0	0	0.00	0.00	0.00
Largo Plazo **	13 891 879 050	13 747 180 514	(144 698 536)	-24.21	0.06	0.06

Fuente: Secretaría de Hacienda

* Deflactado con el INPC

** El saldo incluye arrendamiento financiero

Endeudamiento Neto

El endeudamiento neto representa la diferencia entre los ingresos captados por financiamientos y la amortización de la deuda. Al cuarto trimestre del 2019, respecto a lo registrado al cierre del ejercicio 2018, reflejó un importe de 778 millones 976 mil 867 pesos menor al desendeudamiento del ejercicio anterior, toda vez que las amortizaciones fueron mayores ya que no existe financiamiento.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL							
ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO							
(Pesos)							
CONCEPTO	Registrado 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2019		Variación respecto al registrado de 2018		Variación respecto al Aprobado	
		Aprobado	Registrado	Importe	%	Importe	%
TOTAL	(923 675 403)	(124 285 860)	(144 698 536)	778 976 867	-84.33	(20 412 676)	16.42
Sector Gobierno	(923 675 403)	(124 285 860)	(144 698 536)	778 976 867	-84.33	(20 412 676)	16.42
Financiamiento	4 155 639 459	0	0	(4 155 639 459)	-100.00	0	0.00
Interno	4 155 639 459	0	0	(4 155 639 459)	-100.00	0	0.00
Externo							
Amortización	(5 079 314 862)	(124 285 860)	(144 698 536)	4 934 616 326	-97.15	(20 412 676)	16.42
Interno	(5 079 314 862)	(124 285 860)	(144 698 536)	4 934 616 326	-97.15	(20 412 676)	16.42
Externo							

Fuente: Secretaría de Hacienda

Costo Financiero de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2019, el costo financiero de la deuda sumó la cantidad de 1 mil 295 millones 602 mil 754 pesos integrado por 1 mil 282 millones 554 mil 348 pesos correspondiente a intereses, 11 millones 819 mil 891 pesos de gastos fiduciarios y 1 millón 228 mil 515 pesos de swap, reflejando una aplicación del 85.85 por ciento en relación al total programado a erogar durante el ejercicio.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL							
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO							
(Pesos)							
CONCEPTO	2018	Saldo al 31 de diciembre de 2019		Variación respecto al Estimado		Variación respecto al 2018	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	Importe	% Real *
TOTAL	1 125 912 803	1 509 085 124	1 295 602 754	(213 482 371)	-14.15	169 689 951	-11.87
Sector Gobierno	1 125 912 803	1 509 085 124	1 295 602 754	(213 482 371)	-14.15	169 689 951	-11.87
Financiamiento							
Interno	1 125 912 803	1 509 085 124	1 295 602 754	(213 482 371)	-14.15	169 689 951	-11.87
Externo							

Fuente: Secretaría de Hacienda

* Deflactado con el INPC

DEUDA INDIRECTA

El saldo de la deuda indirecta al cierre del ejercicio de 2019, ascendió a 29 millones 555 mil 546 pesos, correspondientes al crédito que el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, contrató con BANOBRAS, S.N.C. en diciembre del 2005, por un monto de 384 millones de pesos a un plazo de 15 años, motivando a registrar deuda indirecta para el Gobierno Estatal, al constituirse como aval (deudor solidario).

DEUDA PÚBLICA				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
(Pesos)				
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2018	MOVIMIENTOS 2019		SALDO
		INCREMENTOS	AMORTIZACIÓN	
TOTAL	59 111 092		29 555 546	29 555 546
DEUDA PÚBLICA INDIRECTA	59 111 092		29 555 546	29 555 546
BANOBRAS S.N.C.	59 111 092		29 555 546	29 555 546

Fuente: Secretaría de Hacienda